

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19119** *RINCONBI, S.L.*

A los efectos de las presentes actuaciones (Autos 594/09, Ejecución 194/09), y para el pago de 899,80 euros de principal, y 143,97 euros calculadas provisionalmente para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Rinconbi, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 17 de mayo de 2010.- María José Garcia Rojí. Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Bilbao.

ID: A100039043-1